

Nuestros colaboradores

Patronales Agrarias

A los dirigentes de la política de derechas

LA ESCUELA UNICA

SIMPATIA Y CORDIALIDAD

No os quejéis de que el proletario se haya alejado de vosotros; sois vosotros los que le habéis abandonado

Un trufaldín lanzó un día la idea, como si en ella estuviese cifrada la salvación y dignificación del proletariado. Otros la recogieron, la hicieron y la arrojaron centuplicada a la circulación. Luego, a fuerza de presiones, la fueron inyectando en el pueblo. Y el pueblo, sin saber lo que se hacía, como tantas veces ignorando que laboraba contra sí mismo, como no pocas—hizo suya la falacia. Y la escuela única quedó así consagrada como una de las grandes conquistas del siglo presente.

Hubo otras en el pasado, que encerraban la misma antinomia que la flamante de estos días tan venturosos para la Humanidad; pero con ser—como toda mentira—gérmenes de mal, llevaban por lo menos a la escuela única esta ventaja: que sus efectos habian de palparse prestamente y que, por consiguiente, la pronta corrección era posible. La escuela única, por el contrario, es letra a largo plazo; y no se recogerán todos sus efectos sino cuando, corrido el tiempo de su incubación, el remedio exija otro que quizás no sea menor que el de una generación entera.

¿Qué es la escuela única? En apariencia nada más sencillo de comprender. Si escuela es lugar de enseñanza y única es calificativo excluyente de variedad, la escuela única no puede ser más que aquella que enseña en todas partes lo mismo, por los mismos métodos, y un mismo alumno. Pero a la sola enunciación de los requisitos que exige su uniformidad, ya surge la complejidad. ¿Qué es eso de un mismo alumno?

No es ningún misterio, ni siquiera figura cabalística. Un mismo alumno en la escuela única es la suprema aspiración de sus defensores. Y claro es que en la frase el término "alumno" está tomado en su sentido genérico y no individual. Quiere decir en definitiva, que la aspiración de la escuela única es producir alumnos sujetos a un mismo molde, algo así como alumnos en serie. La escuela única no fomenta en cada uno lo que en él pueda haber de característico, de individual, sino que, por el contrario, en ella todo lo personal debe desaparecer para que el resultado sea el mismo alumno, repetido tantas veces cuantos individuos pasen por ella. Y todo, a nombre del dogma igualitario. Si las diferencias sociales han de desaparecer, la labor de igualdad ha de comenzar en la escuela. Y como de la semilla sale la planta, del antecedente sale la escuela única. La misma enseñanza, los mismos métodos para ella, el mismo alumno mil veces repetido. ¡Ah!... pero entonces se habrá acabado la libertad. Cuando la Revolución pegó al lado de la palabra "libertad" la otra de "igualdad", supo lo que se hizo en cuanto a sus propósitos de dominación del pueblo; aunque no supiera lo que dijo desde el punto de vista de las congruencias léxicas y lógicas. Si hay igualdad es que no hubo libertad; si hay libertad no habrá igualdad; hay que tener el valor de optar; lo que no cabe sino por vía de engaños, es juntar una a otra esas palabras. Y en esa vía, la Revolución que es el mal, halagó al pueblo en sus ansias de ascensión que él no distingue de la igualdad, y a la vez le cegó con el espejuelo de la libertad que confunde con su capricho. Y libertad e igualdad no caben juntas, porque siendo los hombres individualmente desiguales por nacimiento y por las circunstancias de sus vidas, que automáticamente fomentan las primitivas desigualdades, la libertad, actuando sobre esas diferencias, las aumentará aceleradamente.

Por esa misma razón, contra la escuela única labora la Naturaleza. O es una concepción irrealizable o ha de realizarse por la fuerza con el cortejo de males que arrastra tras sí todo lo antinatural. El fanatismo revolucionario por la igualdad hizo que la Revolución olvidase el antecedente con que había de luchar: la desigualdad individual de todos los hombres desde su nacimiento. La igualdad humana solo se encuentra en el orden específico. Y como no es la especie, sino el individuo el que pasa por la escuela, la identidad de métodos y enseñanzas de la escuela única, mantienen a los alumnos al ingresar en ella. El resultado doloroso es éste: que después de haberles acostumbrado con igualdad de métodos

y enseñanzas, de las primitivas naturales desigualdades hace desigualdades amargas y artificiales.

El indigente que aún poseyendo potencialmente dotes naturales extraordinarias llegó a la escuela en inferioridad de condiciones porque el ambiente social en que se crió no las había excitado debidamente, saldrá, pues, de la única mutilado y decepcionado. Y menos mal si el engaño no agría para siempre su espíritu; si la perspectiva de una vida superior, de una ascensión columbrada, no causa desganas en la caída a los oficios manuales.

Porque al término de la escuela única está la selección. Los que no la resistan volverán los ojos a los oficios manuales, perdido ya todo contacto con ellos y sin preparación alguna. ¿Cuántos indigentes atravesarán triunfantes la meta? ¿Y qué será de los que no triunfen? En otros tiempos la selección se hacía natural, no artificialmente, ni por el Estado, que de estas cosas no entiende; y con ello los peligros de un descenso se disminuían hasta reducirse a mínimas proporciones. Con la escuela única toda la masa pasará por el alambique y sólo al término de la operación, en edad inapropiada, se descubrirán las deficiencias. ¿No asusta pensar lo que será de tantos desgraciados con sus almas muertas en el sudario de sus ilusiones perdidas? ¿Y qué privilegio de las clases desvalidas podrá atenuar esos desastrosos efectos? ¿Acaso la naturaleza ha vinculado los talentos en una clase social? Ni oficio manual, que ejercitado con amor es sostén de la vida, ni profesión liberal como timbre de ascensión en ella. Este será en amplísima medida, el turbio horizonte que se presentará al proletariado con la escuela única. Pero la Revolución se habrá aprovechado de él.

Victor PRADERA (Prohibida la reproducción).

Antonio Guzmán Casado, TÓCOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL, Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Ha trasladado su consulta a la calle de ANTONIO MAURA, NUM. 11 (Antes Zapata).

Tal es el fruto que el Centro Agrario de esta capital y provincia obtuvo el pasado martes, viéndose rodeado de quienes cultivan la estepa o la dirigen en su peculiar uso.

La clase propietaria, agrícola y labradora, acertó a responder, con su presencia al acto, a los insistentes requerimientos, a las llamadas sinceras que los iniciadores de la idea, por convicción causada, les hizo con reiterado interés y no menor insistencia, y con ello dió prueba de una conciencia que nace al amparo de nuevas modalidades que convergen en legítima defensa.

Esta es lógica y razonada y, por serlo, anidando en el campo de la paz, vuela y se traslada al de la fraternidad, en busca de una convivencia, noble y sentida, con quien ha de compartir el fruto de sus desvelos, con la clase trabajadora, digna de todos sus respetos, consideraciones y afectos, siquiera, los que se atribuyen el ser dueños de su asesoramiento y dirección, la exhiba programa de desafectos y egoísmos por parte de quien la buscó y la busca, porque la necesita, el labrador.

Este, que siempre se mantuvo reflexivo y sereno en los vaivenes a que le tuvo y tiene sujeto la indómita nave, de una presión atmosférica, no había de inquietarse ante los impulsos de la que manejan los que, asidos al timón de una emboscada discordia, tratan o aspiran a desatar el nudo gordiano de confraternidad.

Esta existió y existe entre una y otra clase y la sostiene y afianza, en los tiempos que corremos, el espíritu y sentimiento de una reciprocidad de trato en el vivir campesino durante el que el pro que, como fruto, se aspira o pretende obtener, tiene su tasa y medida, que una y otra practican, atendiendo al capital y al trabajo.

Sin escuela de tecnicismo, porque la práctica es la maestría, el obrero consciente, honrado y laborioso pesa y mide el fruto

Dr. LEDO, Piel y secretas, Núñez de Arce, número 4, VALLADOLID.

de su trabajo, y como las maticadas, que él conoce a su modo, le demuestran la cuantía de aquél, requiere de retribución calculada a su patrono, el labrador, y éste, con plena persuasión de que el rendimiento se numeró con acentuado porcentaje, asiente en la petición, la ratifica con la entrega de su importe y la sella con el de per severancia en el trabajo, sin dar lugar a que a una extraviada razón la sustituya el peso del arrepentimiento.

Esta es la norma, que el labrador y su obrero pactan y sellan, y como de ella no nace bifurcación que pueda desviarlos en su recorrido, uno y otro amoldan a ella las conveniencias y necesidades que el indicio racional les aconseja, y de aquí la tolerancia y complacencia en simular el do con el ut des, esto es trabajas, te ayudo; me pides, te concedo.

El sentir y obrar de este arguir no exige ni requiere esfuerzo, porque es el propio convencimiento quien lo inicia y practica, el mutuo asenso de un convivir fraternal, que la imaginación crea, el pensamiento forma y la voluntad elige, con asesoramiento de pleno asentimiento.

Por ello y ante ello, tamizado su pensamiento en la idea de la concordia, aunan voluntades que, en armonía perfecta, les conduce a la formación de un pacto que, ansioso por el obrero y a su requerimiento propuesto, el patrono ve con beneplácito y acepta con simpatía, por constante y serle de reconocida prueba que, al impulso, que anima el trabajo de aquél, le guía un deseo laborioso y honrado, con plenitud de voluntad en la coexistencia de trato cordial.

Esto no es de ahora, sino que existió siempre, y si en algo o en gran parte se entibió, ello obedeció y se produce por intrusión en escena de personajes que, desconociendo la obra, quieren interpretarla sin prever o anteponer un fracaso que ponga al autor en trance de nueva selección que acomode a sus intérpretes en sentido de reflexión y nuevo rumbo.

El obrero que trabaja, porque sabe trabajar, lleva consigo la plena confianza de remuneración compensada, consista ésta en pago de haberes o en reciprocidad de trabajo, que defienda y sostenga su patrimonio, porque, si al obrero, en su prestación personal le guía la defensa del capital que se le confía, al patrono le anima la justa compensación, sin súplica ni regateos, por propia convicción y merecida recompensa, aun excediéndose en lo pactado.

Tal es el sentir del obrero campesino y de aldea y tal el obrar de su patrono, el labrador, y, esto cierto, por ser los hechos de crecido número, cabe interrogar: ¿por qué la aspiración

Nuestro folletón

Los escritos de la Madre Ráfols

El próximo lunes comenzará a publicar en folletón

EL DIA DE PALENCIA los interesantísimos y sorprendentes

escritos de la Madre Ráfols

que tanto asombro han despertado al ser divulgados por la Prensa. Lea usted en nuestro folletón las predicciones que, hace cien años, hizo la Madre Ráfols sobre los acontecimientos actuales de España.

EL DIA DE PALENCIA publicará un interesante resumen de los

escritos de la Madre Ráfols

CARPINTEROS-EBANISTAS Liquidamos urgentemente, con 50 por 100 de descuento, existencias maquinaria labrar madera y motores aceite pesado, eléctricos y de gasolina.

Escribir: Echevarría y Compañía Ltd. Apartado 303--BILBAO

U. Román Baquerín, Del Instituto Eubio de Madrid, Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado, RAYOS X, Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 29, entresuelo

de interrumpir ese sueño de cordialidad que duermen uno y otro; si existe armonía y el contacto de voluntades es, a la vez que firme, de indubitable por vecho para ambos ¿por qué el quebrantamiento que pudieran causar variaciones, que se inician en la propuesta de pactos?

Estos, por ser convenios, han de llevar la representación de ambas partes, y éstas, para asenso, han de concurrir asistidas de pleno conocimiento en la materia a tratar, y esto evidente, me pregunto: ¿no es la práctica la que asesora? Si, y la concurrencia, en muchos casos de quienes desconocen la materia, suele enturbiar el claro manantial de la concordia y mutuo asentimiento.

Por así entenderlo y haberlo enjuiciado, las Patronales Agrarias se aprestaron a la defensa de lo que es peculiar a una y otra parte, al labrador y al obrero agrícola, y, a tal efecto, la previa convocatoria y la reunión celebrada el 7 del actual, con marcado interés de orden, paz y justicia, que impida el quebrantamiento de ese convivir noble, sincero y amistoso, que existió y trata de conservar a costa de trabajos y desvelos y aún de dádivas generosas si el caso llegare y sin necesidad de impulso extraño.

El pensar y el obrar del labrador castellano es, de raigambre, noble y sincero, y el sentir y el hacer del obrero, que labora o descansa en igual región, es de conciencia, honradez y laboriosidad, y esto sentido, nace la persuasión de una íntima unión, en provecho de ambos para con trato libre con rendimiento más positivo.

El labrador en sus Patronales y el obrero en sus Sociedades, deben vincular su relación profesional, sellándola con el pacto de la concordia; las primeras le inician, que las segundas se adhieran y le mantengan, y de sus provechosos resultados nos contestará el tiempo.

José Villanueva Sagredo, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS, Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6, V. Calderón, 7 (antes S. Juan), PALENCIA

La Administración de Loterías número 2, Palencia, A CARGO DE D.ª CONSUELO OTERO, Mayor, Pral., núm. 22, Esta neo (frente a la Federación)

DEFENSA DE LA PROPIEDAD URBANA ESPAÑOLA (Sección de Palencia)

PROPIETARIOS

Asistid a la Asamblea que se celebrará en el Teatro Principal el día 12 de junio, a las once de la mañana.

ORADORES.—D. FRANCISCO DE CASO, presidente de la Defensa de la Propiedad Urbana Española (Sección de Madrid).

Señores Alvarogonzález y Jiménez, de la misma entidad.

D. LUIS SILO, presidente de la Defensa de la Propiedad Urbana de Valladolid.

D. SEBASTIAN CRIADO DEL REY, Letrado asesor de dicha entidad de Valladolid.

D. GONZALO DIEGUEZ, Diplomático.

D. ANGEL SANTOS Y PASTOR, Abogado de la Defensa de la Propiedad, de Palencia.

D. ISIDORO DIEGUEZ, Ingeniero y Presidente de la Defensa de la Propiedad Urbana, de Palencia.

Todos los señores propietarios de rústica y urbana, sean o no socios, pueden pasar a recoger las localidades en Becerro de Bengoa, 8, de ocho a nueve de la noche.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, CAPITAL AUTORIZADO 100.000.000, ID. DESEMBOLSADO 51.355.500, RESERVAS 59.727.756,67, DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14, MADRID, FUNDADO EN EL AÑO 1902, SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA, CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPO

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION, Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canales — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA, Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259, Teléfono 209

Decía el señor Gil Robles en uno de sus múltiples discursos, refiriéndose a la clase acomodada:

“Tenéis parte de culpa por creer que vuestra misión estaba cumplida guardando vuestros tesoros y desoyendo las lamentaciones del necesitado. No es este el camino. Habréis de obrar, si queréis formar en el grupo de derechas, dentro de un leal espíritu de justicia y de caridad para acudir en ayuda del pobre. En estos momentos no debéis de tener la idea mezquina de agruparos sólo para defender vuestras riquezas, pues hay que marchar por caminos de justicia social”.

¿Cuánta verdad y cuánto significan estas pocas palabras pronunciadas por el insigne caudillo de las derechas! Las gentes acomodadas, siempre indiferentes a todo lo que no supusiera estorbar sus fiestas o mermar sus riquezas y dominio sobre las demás, hoy muéstranse preocupadas y sienten necesidad de agruparse y constituir bloque con las verdaderas derechas, esa clase media a quienes siempre miraron con indiferencia cuando no con desprecio, viéndose en ello la salvaguardia de sus vidas y haciendas.

Esos ricos, tuvieron y siguen teniendo muy presente la existencia de unos Mandamientos de la Ley de Dios, que imponen otras cosas, el respeto a las vidas y a las propiedades ajenas; pero olvidaron por completo la existencia igualmente de unas Obras de Misericordia, que obligan, entre otras cosas, a consolar al triste, a dar de comer al hambriento, a vestir al desnudo etc.

No faltan quienes abandonan la Patria cuando ésta está en peligro, llevándose sus riquezas al Extranjero, y ven con indiferencia, o al menos muestran pa-

Doctor Núñez, Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas, Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amer (Paseo del Salón) n.º 17, 2.º, PALENCIA

La persecución de que hoy se hace objeto a la Iglesia y a sus ministros por parte del engañado proletario, no existiría si la burguesía hubiera existido un poco más de caridad y comprensión.

Esto trajo como consecuencia inmediata el que los obreros quedarán abandonados y a merced de quien quiso atraerlos y conquistarlos, circunstancia bien aprovechada por el socialismo, y a esto es debido, lo que hoy tanto lamentamos: que los obreros sean enemigos de la Iglesia, debiendo ser sus mejores defensores.

Los aires de estos nuevos tiempos, habrán ya hecho comprender la necesidad de ir a la conquista de lo que debiera ya estar conquistado, o sea, de la confianza, cariño y aprecio del proletario, y esto sólo puede conseguir hoy incorporando una organización social al problema político; pues, si se quiere conseguir algo, ha de ser a base de sacrificar a la vieja sociedad conservadora y egoísta, en aras de la nueva e inevitable justicia social. Creo interpretar bien deseo de cuantos no tenemos más ideal que servir a nuestra Fe y no poseemos más riquezas que las que dimanen de nuestro trabajo: si os digo: que si buscáis ahora nuestro concurso para defender vuestros egoísmos y ahogar en sus comienzos una reforma de justicia social, será inútil nuestro llamamiento. Es preciso que incorporeis a vuestro programa de actividades políticas y económicas, un programa de sólido y avanzado contenido social, inspirado en las Encíclicas de los Papas.

Es hora ya de que sean oídas las lamentaciones de los pobres y se acuda en su ayuda con espíritu de justicia y de caridad; y si así lo hacéis, contad con que vuestras riquezas, utilizadas para hacer bien, serán siempre respetadas y defendidas, pero después de haber establecido un régimen de justicia social.

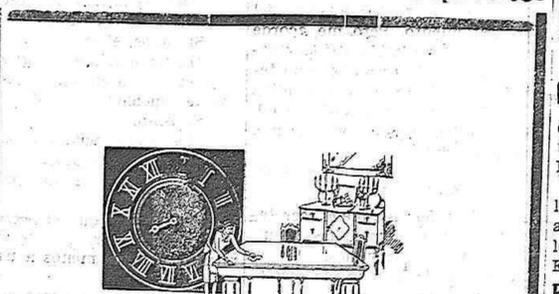
Todo ello lo impone un deber de justicia; pero además, es necesario como medida política. Porque jamás será fuerte ninguna acción política, si no se incluye la defensa de las reivindicaciones del trabajo, al lado del programa político. Mariano SALVADOR GARCIA

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado). Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Buisas Nacionales y Extranjeras. Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas. Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

Señorita: El impermeable transparente que pesa 150 gramos que puede V. llevarlo en el bolsillo y que vale 40 pías

lo vende: EL SIGLO XX expuesto en sus escaparates



ALHORE TIEMPO EN LA LIMPIEZA de suelos y muebles. Ese ahorro es mejora de otros servicios. ES DINERO. Usando

Aloron, con RAPIDEZ, FACILIDAD y ECONOMIA, tendrá suelos y muebles limpios, brillantes y de magnifico aspecto

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Provincias

Se da por terminada la huelga de Galicia

FIN DE UNA HUELGA
EL FERROL—El comité de huelga ha comunicado al delegado gubernativo que, en vista del sacrificio realizado por todos los obreros de Galicia en solidaridad con los de El Ferrol, se dieron órdenes a toda la región para que cesara la huelga ayer, a las doce de la noche, y se reanudara el trabajo hoy viernes. En el Ferrol continuará únicamente la huelga de los obreros de la Constructora Naval. También anuncia que será convocada una Asamblea para buscar solución definitiva al conflicto.

INTENTAN INCENDIAR UN CONVENTO

SEVILLA.—En la ciudad de Osuna se ha intentado prender fuego al convento de religiosas de Santa Clara, donde hay un retablo valiosísimo, además de muchos cuadros e imágenes de gran valor. Los incendiarios, después de arrojar sobre las puertas tres litros de gasolina, las prendieron fuego. El vecindario acudió a su extinción.

Parece que la Guardia civil ha detenido a algunos individuos sospechosos, entre los cuales figura algún dirigente socialista de aquel pueblo. El gobernador, al tener conocimiento del hecho, ha mandado al comandante del puesto de la Guardia civil de Osuna, el siguiente telegrama: "Proceda con la mayor diligencia a averiguar y determinar a los autores del intento de quema del convento. En estos casos o en los de sabotaje y destrucción de máquinas agrícolas, si sorprende a los autores y tratan de huir a los requerimientos para que se detengan, previos los avisos reglamentarios, proceda inmediatamente a hacer uso eficaz de las armas".

AL DISCUTIRSE LA SITUACION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, SURGEN RUIDOSOS INCIDENTES

EL DEBATE SOBRE EL ESTATUTO CATALAN

MADRID.—El presidente, señor Besteiro, abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde. Se aprueba el acta anterior.

UNA INTERPELACION SOBRE LOS SUCESOS DE SEVILLA

Se da cuenta de algunas peticiones de suplicatorios para procesar a varios diputados, y se acuerda que pasen a la comisión correspondiente.

El señor García Bravo, radical, explica una interpelación sobre los sucesos de Sevilla. Dice que la vida en aquella provincia se va minando de día en día, desde algo más de un año, por la confederación Nacional del Trabajo y por el comunismo, y continuamente se producen huelgas, atentados y atracos. Se ha llamado cobardes a los elementos de orden de Sevilla que no han reaccionado ante estos ataques, sin tener en cuenta que no es propia de los ciudadanos una actuación que incumbe a las autoridades. Habla del hallazgo de bombas, y afirma que sin el providencial suceso de Montellano nada se hubiera descubierto. Se refiere a la propaganda disolvente que se hace en Sevilla entre las masas obreras, no sobre conceptos políticos más o menos discutibles, sino imponiendo la revuelta y el atentado. Lee una proclama en la que se incita al asesinato de la Guardia civil.

El señor Balbontín: Eso mismo lo dijo don Marcelino Domingo en otros tiempos. (Protestas y fuertes rumores).

Entre los señores Balbontín, Alvarez Angulo y Pérez se cruzan frases insultantes y se producen algunos incidentes que originan unos momentos de escándalo.

El señor Balbontín dice que

el capitán de la Guardia civil, señor Doval ató, en Ecija, a dos obreros a un árbol, y los apaleó.

Varias voces: Eso es mentira. El señor Pérez: Eso es el crimen de Cuenca. Tome una perragorda y deme la segunda parte.

El señor Balbontín declara que es cierto cuanto afirma.

El señor Menéndez, socialista, interrumpe violentamente con frases ofensivas para la madre del señor Balbontín. (Estas palabras producen formidable escándalo).

El señor Balbontín replica que si el señor March es responsable de cuanto se le ha acusado, los socialista también, porque han sido cómplices suyos en negocios sucios, y aceptaron el regalo del edificio para Casa del Pueblo en Palma de Mallorca. ¡A devolverlo!—grita repetidamente.

Los socialistas le interrumpen, y algunos le amenazan. El señor Balbontín habla de los sucesos del Parque de María Luisa, de Sevilla, y pide la destitución del capitán de la Guardia civil, señor Doval.

El señor Sol anuncia que no va a pronunciar un discurso, sino a decir cosas concretas. La situación en Sevilla no es consecuencia de la proclamación de la República, sino muy anterior. Hay muchos obreros parados, y la situación es verdaderamente difícil, habiendo sido necesario concentrar allí mil doscientos guardias civiles. Lo más peligroso allí es el Sindicato de obreros pañados, integrado por gentes que no han trabajado nunca y carecen de aspiraciones sociales. Es un grupo de profesionales de la revuelta que no tienen más interés que el de perturbar, amparados por la C. N. T. Se refiere a las numerosas huelgas planteadas y a las exageradas peticiones de los huelguistas, que llegaron a pedir cuatro horas de jornada y quince pesetas de jornal mínimo diario. Como consecuencia de esto se produjo la crisis en todos los ramos de la industria, principalmente en el de la edificación, y se constituyó un Sindicato que fijaba precios abusivos a los artículos de primera necesidad, por lo que éstos resultaban más caros que en otras capitales. No sabe cómo puede consentirse una organización como la C. N. T., que funciona ilegalmente y utiliza los grupos de acción de la Federa-

Se suspende la Interpelación.

Queda aprobado definitivamente el proyecto de concesión de un crédito de diez millones de pesetas a la Diputación de Vizcaya para obras hidráulicas en la provincia.

EL ESTATUTO DE CATALUNA

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Estatuto de Cataluña.

El señor Bello, de la Comisión, da cuenta de las modificaciones introducidas en el artículo primero. En virtud de estas modificaciones, se refunden los tres primeros artículos en uno solo, que dice: "Cataluña es una región autónoma de la República española. Su órgano representativo es la Generalidad, y su territorio el comprendido en el que ahora ocupan las cuatro provincias de Barcelona, Lérida, Tarragona y Gerona".

El señor Alba se opone a la discusión del artículo, por no haberse repartido previamente las modificaciones impresas. Pregunta la razón de no haberse recogido las indicaciones hechas por el jefe del Gobierno.

El jefe del Gobierno le contesta que él se limitó a exponer diversos aspectos para que fueran recogidos, si se creía conveniente.

El señor Bello, de la comisión, dice que las modificaciones introducidas consisten en la refunción del dictamen con varios votos particulares y enmiendas.

El señor Alba insiste en sus puntos de vista.

El presidente de la Cámara da algunas explicaciones sobre la forma de encauzar la discusión.

El señor Alba hace constar que se somete por esta vez. El jefe del Gobierno declara que ya dijo cuanto tenía que manifestar.

El señor Calderón señala la irregularidad que supone la presentación de modificaciones que no se conocen.

Se pasa a discutir los votos particulares.

El señor Lluhi defiende uno en el cual se proclama a Cataluña como Estado autónomo. Seguidamente lo retira.

El señor Salazar Alonso defiende una enmienda. Llama la atención de la Cámara sobre el hecho de que la República es un Estado integral, y la autonomía

Se suspende la Interpelación.

Queda aprobado definitivamente el proyecto de concesión de un crédito de diez millones de pesetas a la Diputación de Vizcaya para obras hidráulicas en la provincia.

EL ESTATUTO DE CATALUNA

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Estatuto de Cataluña.

El señor Bello, de la Comisión, da cuenta de las modificaciones introducidas en el artículo primero. En virtud de estas modificaciones, se refunden los tres primeros artículos en uno solo, que dice: "Cataluña es una región autónoma de la República española. Su órgano representativo es la Generalidad, y su territorio el comprendido en el que ahora ocupan las cuatro provincias de Barcelona, Lérida, Tarragona y Gerona".

El señor Alba se opone a la discusión del artículo, por no haberse repartido previamente las modificaciones impresas. Pregunta la razón de no haberse recogido las indicaciones hechas por el jefe del Gobierno.

El jefe del Gobierno le contesta que él se limitó a exponer diversos aspectos para que fueran recogidos, si se creía conveniente.

El señor Bello, de la comisión, dice que las modificaciones introducidas consisten en la refunción del dictamen con varios votos particulares y enmiendas.

El señor Alba insiste en sus puntos de vista.

El presidente de la Cámara da algunas explicaciones sobre la forma de encauzar la discusión.

El señor Alba hace constar que se somete por esta vez. El jefe del Gobierno declara que ya dijo cuanto tenía que manifestar.

El señor Calderón señala la irregularidad que supone la presentación de modificaciones que no se conocen.

Se pasa a discutir los votos particulares.

El señor Lluhi defiende uno en el cual se proclama a Cataluña como Estado autónomo. Seguidamente lo retira.

El señor Salazar Alonso defiende una enmienda. Llama la atención de la Cámara sobre el hecho de que la República es un Estado integral, y la autonomía

Se suspende la Interpelación.

Queda aprobado definitivamente el proyecto de concesión de un crédito de diez millones de pesetas a la Diputación de Vizcaya para obras hidráulicas en la provincia.

EL ESTATUTO DE CATALUNA

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Estatuto de Cataluña.

El señor Bello, de la Comisión, da cuenta de las modificaciones introducidas en el artículo primero. En virtud de estas modificaciones, se refunden los tres primeros artículos en uno solo, que dice: "Cataluña es una región autónoma de la República española. Su órgano representativo es la Generalidad, y su territorio el comprendido en el que ahora ocupan las cuatro provincias de Barcelona, Lérida, Tarragona y Gerona".

El señor Alba se opone a la discusión del artículo, por no haberse repartido previamente las modificaciones impresas. Pregunta la razón de no haberse recogido las indicaciones hechas por el jefe del Gobierno.

El jefe del Gobierno le contesta que él se limitó a exponer diversos aspectos para que fueran recogidos, si se creía conveniente.

El señor Bello, de la comisión, dice que las modificaciones introducidas consisten en la refunción del dictamen con varios votos particulares y enmiendas.

El señor Alba insiste en sus puntos de vista.

El presidente de la Cámara da algunas explicaciones sobre la forma de encauzar la discusión.

El señor Alba hace constar que se somete por esta vez. El jefe del Gobierno declara que ya dijo cuanto tenía que manifestar.

El señor Calderón señala la irregularidad que supone la presentación de modificaciones que no se conocen.

Se pasa a discutir los votos particulares.

El señor Lluhi defiende uno en el cual se proclama a Cataluña como Estado autónomo. Seguidamente lo retira.

El señor Salazar Alonso defiende una enmienda. Llama la atención de la Cámara sobre el hecho de que la República es un Estado integral, y la autonomía

Provincias

Asaltan un Ayuntamiento y se llevan los libros

CASA CONSISTORIAL ASALTADA
AVILA.—En el pueblo de Navalatosa penetraron varios desconocidos en el edificio donde se halla instalado el Ayuntamiento, destruyendo la documentación y llevándose los libros administrativos.

Al enterarse los obreros de lo ocurrido se presentaron en manifestación ante el Municipio, pidiendo el castigo de los culpables, que, según ellos, son el juez municipal y los secretarios del Ayuntamiento y del Juzgado, por ser las últimas personas que estuvieron en las dependencias del Ayuntamiento.

Las fuerzas de la Guardia civil, que habían sido destacadas, contuvieron a los manifestantes. El juez de instrucción practica las oportunas diligencias.

Ha llegado un delegado del gobernador civil para enterarse de lo ocurrido.

LA GRATITUD DE UNAS RELIGIOSAS

TALAVEIRA DE LA REINA.—La otra noche el convento de las religiosas Carmelitas se vio amenazado seriamente por haberse declarado un violento incendio en una casa contigua. Ayer las citadas religiosas enviaron a la Prensa local una nota de gratitud al alcalde, a las autoridades y al vecindario, de la que es el siguiente párrafo: "Nuestra gratitud a este pueblo ejemplar que, en tiempos tan amargos para las humildes esposas de Cristo, no sólo no siguen los incendiarios instintos de otros pueblos de España, sino que, amenazando las llamas a este santo asilo por un incendio, supieron sacrificarse heroicamente por salvar las, exponiendo sus vidas."

ITALLIA
 FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO, NAVIGAZIONE GENERALE
 PRÓXIMAS SALIDAS

SUDAMERICA	
de Barcelona	GIULIO CESARE 17 Junio
de Barcelona	DUILIO 20 Julio
Escala: RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES	
BARCELONA - VALPARAISO (VIA PANAMA)	
NORTEAMERICA	
de Gibraltár	CONTE GRANDE 13 Junio
de Gibraltár	AUGUSTUS 20 Junio
de Gibraltár	CONTE BIANCAMANO 4 Julio
BARCELONA - GENOVA	
de Barcelona	DUILIO 22 Junio
Escala: VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR, PERU	
Escala: RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES	
Escala: VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR, PERU	
Escala: VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR, PERU	
Escala: VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR, PERU	
Escala: VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR, PERU	
Escala: VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR, PERU	
Escala: VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR, PERU	
Escala: VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR, PERU	
Escala: VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR, PERU	
Escala: VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR, PERU	
Escala: VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR, PERU	

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas. Sulfhidricas. Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales.

Inhalaciones, baños, duchas; pulverizaciones.

Magnífico parque; a 600 metros de altura; clima seco, sanísimo; precios económicos.

Abierto el 20 de junio; a 16 kilómetros de Miranda.

APARATOS DE RADIO

Última novedad, con absoluta garantía.

CASA A. SANDINO
 Palencia.—Mayor, 7.

NO COMPRE MAQUINAS EXTRANJERAS!!

La **IBERIA** las supera en: Calidad, Perfección, Rapidez, Economía.

Pida sin compromiso una demostración Informes: **MIGUEL VALVERDE**
 Mayor Pral., 165, 2.º PALENCIA

Disponemos de más de 1 000 máquinas de otras marcas, desde 100 pías.

Anuncios por palabras

OFRECESE sirvienta, de 50 años, para señor solo, y poca familia, dentro de la capital. Razón: Calle Gil de Fuentes, 17, Palencia.

OCASION: véndese novilla, raza holandesa, de siete meses. Informes: Casimiro García Vivas. Pozo de Urama.

VENDESE carnero manchego, de 2 años, y dos corderos para sementales. Agripino Plaza. Osorno.

VENDENSE o cámbianse 90 reses fanares, todas hembras, jóvenes; 40 con cría. Porfirio Renedo Calvo. Congosto de Valdivia.

ALFALFA en bloques, se vende. Jenaro Blanco. Meneses de Campos.

VENDESE una máquina segadora y otra aventadora; ésta propia para motor, y las dos en buen estado. Eugenio Delgado. Villalumbroso.

VENDESE máquina segadora "Cormick", seminueva, tres campañas, una beldadora muy ligera y un carro en buen uso. Eduardo Illera. Villoldo.

VENDESE 8 ovejas, 4 borras, un borro y 4 corderas, y vino de cosecha, clarete. Clemente González. Santillana de Campos.

YAGÜES GARCIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1.º-Palencia

¡Atención! Agricultores

que al pedir NITRATO DE CAL quieran recibir la marca

Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL
 (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

FIJARSE

el el saco lleva una de las marcas del Nitrato de Cal IG

Abrir solo en el momento de usarlo Nitrato de Cal IG 15-16% de Nitrogeno

El Nitrato de Cal IG es exento de polvo y de aspecto blanco

Abrir solo en el momento de usarlo Nitrato de Cal IG 15-16% de Nitrogeno

Norsk Hydro-Elektrisk Kveistofabrikations selskab Made in Norway

I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft M.

Use no hooks No usar ganchos

Use no hooks No usar ganchos

Se han recibido
 as nuevas Motocicletas B. S. A. modelo 1932.

VEA LA INCOMPARABLE B. S. A. EN LA

CASA SALAMANCA

MAYOR PRINCIPAL, 53

Bicicletas de las mejores marcas nacionales y extranjeras

Accesorios de todas las clases a precios baratísimos

REGINO SALAMANCA

Mayos Pral., 53. —PALENCIA

LUCIO NIETO MERINO

MEDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Las miércoles consulta en Herrero

La actualidad política

Informaciones de última hora

Vida religiosa

SOLEMNISIMOS CULTOS PARA IMPETRAR LA MISERICORDIA DIVINA

En la iglesia de San Francisco se han venido celebrando, días pasados, solemnisimos cultos, en desagravio del Sagrado Corazón de Jesús, para impetrar del Altísimo su Misericordia para el mundo entero.

Este octavario celebrado en San Francisco, se ha organizado siguiendo las instrucciones que a tal efecto ha dictado Su Santidad Pío XI, en su reciente Encíclica.

El templo se ha visto rebosante de público, tanto en los cultos de la mañana, como en el solemnisimo Calvario que, a las dos y media de la tarde, se cantó durante el octavario, y en los de la tarde.

Sobre todo, en el Calvario de las dos y media de la tarde, a pesar de la hora en que el mismo se celebraba, el grandioso templo de San Francisco se veía repleto de fieles, habiendo un numerosísimo contingente de hombres. Ayer ya ante la insuficiencia de la iglesia, hubo que abrir las puertas del mismo, asistiendo gran número de fieles a los cultos desde la calle.

Esta tarde, ha asistido a dicho Calvario, Su Ilustrísima, el señor Obispo de la Diócesis, acompañado de algunos familiares. Y los fieles, como en días anteriores, llegaron ya hasta las verjas de hierro que hay en el exterior de la iglesia.

Es tal el fervor con que el pueblo católico palentino acude a estos actos, que es una verdadera y emocionante manifestación de fe católica, la que nuestra capital está realizando en estos días.

El octavario habría terminado hoy, pero con un feliz acuerdo se ha prolongado un día más. Y si en este octavario se impetró la Misericordia de Dios para con el mundo entero, los cultos de mañana sábado, estarán dedicados principalmente a orar por España, por su fe cristiana, por su Religión, en estos momentos críticos por que atraviesan los católicos españoles. Por eso se espera que los cultos de mañana se vean tan concurridos como en días anteriores.

Además, habrá cultos especiales dedicados a los niños, con la finalidad de que éstos ofrezcan sus inocentes oraciones al Señor para pedir de Él que vuelva a la iglesia el Crucificado, que la Religión no se arranque de las escuelas ni de los hogares.

Los cultos de los niños serán mañana por la mañana, a las nueve, y por la tarde a las cinco de la tarde.

El domingo habrá Comunción general, a la que se espera acudan todos los jóvenes que hayan realizado su Primera Comunción, dedicándose un lugar preferente en la iglesia para que se coloquen.

Mañana y pasado, seguirá el pueblo palentino dando las muestras de fe católica y arraigada, que ha venido dando en estos días pasados.

LUISES Y KOSTKAS

La Comunción mensual de las Congregaciones, se celebra el tercer domingo, o sea el día 19.

LA FIESTA DE LOS NIÑOS

El sábado 11, es el día señalado para que los niños desagraven al Señor y pidan por España. Se tendrán en ese día los cultos celebrados en San Francisco durante el octavario prescrito por el Romano Pontífice: las misas de Comunción, a las seis y media y a las ocho; la misa de desagravios, a las diez y media; la exposición, desde esta hora; el Viacrucis, a las dos y media; y la función a las siete y media.

Estos actos los hacen las personas mayores y los ofrecen por España, y principalmente, por la preservación de los niños. Estos, a su vez, tendrán los actos siguientes, pidiendo por España y por sus padres:

A las doce, breve visita a Jesucristo Sacramento.

A las cinco acto solemne: se rezará una visita al Señor, se hará el Viacrucis, se consagrará los niños al Sagrado Corazón y se les dará la bendición.

A estos actos pueden asistir todos los niños, aun los más pequeños.

El domingo, a las nueve, será la Comunción de los niños; a ella deben asistir todos los que este año hayan comulgado por primera vez, llevando el vestido blanco.

Padres de familia: llevad a vuestros hijos; haced que recen



Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamiento de pozos y zanjas. NOBERTO MARCOS

ROMANONES CONCEDE GRAN IMPORTANCIA A LAS CONCRETAS DENUNCIAS FORMULADAS POR GIL ROBLES ANTE LAS CORTES

EN CARTAGENA Y EL FERROL SE HA RESTABLECIDO LA NORMALIDAD

JURADOS MIXTOS DE PALENCIA

MADRID.—En la "Gaceta" se publica una Orden del Ministerio de Trabajo, ordenando que el Jurado Mixto de Mueble, de Palencia por las personas que en la misma se indican, de acuerdo con las elecciones celebradas a tal objeto.

Otra Orden indica que el Comité Paritario del Comercio en general y de la industria de Construcción de Palencia, en la forma que se indica.

NORMALIDAD EN CARTAGENA

CARTAGENA.—Ha renacido la tranquilidad en esta capital. Los obreros han reanudado el trabajo. Fuerzas de la Guardia civil custodiaran la entrada al trabajo de los obreros, sin que se registrara el menor incidente.

NIÑO ARROLLADO POR UN TREN

ALCAZAR DE SAN JUAN.—El tren mercancías número 1400 ha arrollado en la estación de Los Parrales al niño de 13 años Manuel Pérez Carrasco, seccionándole la pierna izquierda y causándole otras heridas de considerable.

EL NIÑO FUÉ TRASLADADO AL HOSPITAL. SU ESTADO ES GRAVÍSIMO.

CONSEJO DE MINISTROS. MADRID.—A las doce y cuarto se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros, que terminó cerca de las tres de la tarde.

Ni a la entrada ni a la salida hicieron manifestaciones los ministros, guardando reserva absoluta. Unicamente el de Gobernación dijo que no había habido más nombramientos de gobernadores civiles que el que se mencionaba en la nota oficiosa.

LA NOTA OFICIOSA

Después de terminar el Consejo, se facilitó la siguiente referencia oficiosa: Estado.—Se acordó someter a la aprobación de las Cortes el oportuno proyecto de ley para ratificar el convenio de navegación aérea entre España y los Países Bajos.

Justicia.—Indulto a favor de Emilio Moreno Iglesias, de Lagartera (Toledo).

Gobernación.—Admitiendo la dimisión presentada por el gobernador de Almería, don Alonso A. Argüelles, y nombrando para sustituirle a don Isidro Llanterno Llanterno.

Hacienda.—Proyecto de Decreto de concesión de crédito para las conferencias telegráficas y telefónicas.

Proyecto sobre los bienes pertenecientes a la exreal familia.

Id., varios de trámite.

Trabajo.—Concediendo varias pensiones a los que se indican. INTERESANTES DECLARACIONES DE ROMANONES

TOLEDO.—El conde de Romanones, que se encuentra en su finca de Buenavista, ha hecho unas interesantes declaraciones sobre el momento político actual.

Reñóndose a la sesión secreta celebrada en las Cortes el miércoles último, ha dicho que lo más interesante de dicha sesión fueron las concretas denuncias hechas por el señor Gil Robles.

Con ser muy importante el asunto del señor March, este asunto ha pasado a segundo lugar després de las denuncias del señor Gil Robles.

Hablando del problema catalán, ha manifestado el conde que cree que es un problema sin solución, pues aun aprobando el Estatuto, no la tendrá, como desgraciadamente se ha de ver.

Rechaza la afirmación que se hace del envenenamiento de este problema a la Monarquía, pues nadie es capaz de figurarse a hombres tan eminentes como don Antonio Maura o don José Canalejas, por ejemplo, tratando de envenenar este asunto.

No será posible encontrar una solución, porque tal y como está Cataluña, no es posible encontrar una fórmula que no ataquemos a la unidad nacional.

Al tocar el problema de la Reforma agraria dice que este problema es ya inaplazable. Se ha hecho un gran daño con presentar el actual proyecto tal y como se ha presentado, pero ya lo mejor es acabar con el problema y buscar una solución que no ataque a la economía nacional.

EL FERROL SE HA RESTABLECIDO LA NORMALIDAD

El periódico denuncia este caso concreto de vulneración de uno de los artículos de la Constitución, que ordena que las instancias vayan todas redactadas en castellano.

EL DIRECTOR DE TELEGRAFOS Y TELEFONOS NO HA DIMITIDO

MADRID.—Oficialmente se ha desmentido la noticia publicada por un diario de la noche acerca de la supuesta dimisión del director general de Telégrafos y de Telefonos, señor Hernández Barroso.

El señor Hernández Barroso, a quien hemos visitado para pre-

¿QUIERE CUNAR SENCILLA Y RADICALMENTE SU ESTREFIMIENTO?

En su mano está. El Pbro. doctor D. M. Pérez (antes cura de Tamplio, Méjico), le mandará por correo certificado, un bote de este producto maravilloso, compuesto de varias plantas.

No produce molestias, muy agradable y legalmente elaborado y registrado en Sanidad.

Mandar 2 pesetas en sellos de correo, o por Giro Postal, a calle Maura, 15. CASTELLÓN.

HOY SE DISCUTIRA DESDE PRIMERA HORA EN LA SESION DEL CONGRESO EL ESTATUTO COMENTARIOS A LOS DISCURSOS DE GIL ROBLES Y MARCH

UNA PROPOSICION INCIDENTAL DEL SENOR GIL ROBLES

MADRID.—Gil Robles, al llegar a la Cámara, expresó su propósito de dar estado parlamentario en sesión pública a los cargos que en la sesión secreta de ayer hizo contra algunos miembros del Gobierno, presentando para ello una proposición incidental, con objeto de que los documentos que entregó anoche a la mesa de la Cámara pasen a una Comisión depuradora.

Pensaba hablar con el señor Maura para ponerse de acuerdo sobre si era éste o él quien había de suscitarse esta interpelación. Como no sabía si lo haría el señor Maura, esperará hoy y mañana, y si no, la presentará el martes.

Más tarde dijo que había presentado al presidente del Congreso para exponerle este deseo y que el presidente le había dicho que en la sesión de hoy no podría ser, porque había muy poco tiempo y muchos asuntos pero que en la sesión de ruegos y preguntas de la sesión de mañana podría presentar su proposición incidental.

NO SE HA PODIDO DAR ESTATUTO PARLAMENTARIO

MADRID.—El señor Gil Robles ha manifestado que no ha podido dar estado parlamentario a la denuncia que hizo ayer, en la imposibilidad de poner en limpio los documentos que sirvieron de fundamento a la misma. Añade que entre las cosas que le faltan para hacerlo es el decreto autorizándolo, pues éste se publicó el 31 de Octubre y la compra de tabaco se hizo el día 10 del mismo mes.

Otro aspecto interesante es que se da a la Sociedad concesionaria trato de favor excepcional.

Se demuestra si se considera que en el pliego de las condiciones de esta Sociedad ésta de la hacerse cargo del stock de tabacos existente en tal momento, de hacerse la concesión, cláusula que no se ha cumplido. Tanto es así, que hace poco al dueño de dicho stock le han manifestado que se quede con él, porque la nueva Compañía no lo quiere.

DICE EL SENOR PRIETO

MADRID.—Ayer tarde, preguntado el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, si iba a intervenir en el debate que se suscitase con motivo de la denuncia hecha ayer durante la sesión secreta por el diputado señor Gil Robles, contestó que hoy no se trataría de este asunto, puesto que el señor Gil Robles solicitó que se abriera una investigación acerca de la denuncia que él hacía, y los datos han venido ya a la Comisión de Hacienda, para que ésta lo estudie y para que asimismo puedan estudiarlo cuantos diputados lo estimen oportuno.

¿Por mi parte, yo solamente puedo decir que con media hora me hubiera bastado ayer para aclarar totalmente este asunto, pero no lo hice porque era una sesión secreta en la que se estaba tratando de un asunto completamente distinto y no tenía por qué entablar debate. Pero en cuanto venga a la Cámara, ya digo que, con media hora, tendré bastante para desmenuar cuanto se ha dicho, lo mismo que le ocurrirá al señor Carrner.

LA COMISION DE ESTATUTOS

MADRID.—Ayer se reunió de nuevo la Comisión de Estatutos. El presidente de la misma, señor Bello, manifestó a los periodistas que había continuado el examen del artículo primero del Estatuto de Cataluña, consistente en la refundición de los tres primeros artículos en uno.

También se reunió la comisión de Hacienda para terminar el estudio del proyecto de ley sobre la patente nacional de circulación de automóviles.

COMENTARIOS

MADRID.—En los pasillos de la Cámara, se hicieron vivos comentarios a los discursos de Romanones por los señores Gil Robles y March, y especialmente las acusaciones que formuló el primero fueron objeto de animadas conversaciones.

PLAN PARA HOY

MADRID.—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, ha dicho a los periodistas que hoy se discutirá el Estatuto catalán desde primera hora. Sin embargo, hoy la posibilidad de que el señor Gil Robles, presente una proposición incidental relacionada con los documentos que se presentaron ayer en la Cámara, de los cuales quiere que se repara copias entre los diputados. Si las copias no estuvieran impresas, el asunto se discutiría otro día.

EL ASESINATO DEL SECRETARIO DE ALAR DEL REY

(Viene de la página primera)

decir de él, sino que era digno, honorable y correcto.

En cuanto a que no le admitieran su candidatura para concejal, lo mismo le ocurrió a él.

—A preguntas de la Defensa recuerda que en cierta ocasión reunió varias firmas en un documento para protestar contra el secretario. Confiesa que a su juicio también consideraba incapaz de matar a nadie al procesado.

Defensor.—¿No le extraña a usted que el procesado tuviese la desgracia de que cuantas denuncias formulaba acerca de mala administración en el Municipio resultasen luego rigurosamente ciertas?

Testigo.—No sé; algunas desdes luego sí se comprobaron.

—¿No oyeron ustedes nada a unos chicos que estaban arreglando una bicicleta, en el momento en que ocurrió el hecho.

—Nada oímos.

—¿Ha comprobado usted si a la distancia de diez o doce metros se oyen o no las conversaciones que se sostienen en el callejón?

—Yo no lo he comprobado.

CANDIDO RUIZ GARCIA (alguacil del Ayuntamiento de Alar).—A preguntas del fiscal dice que estuvo fuera de la reunión y que en el Ayuntamiento no vio al Eliseo. El salió primero en compañía del alcalde, y del secretario. En el callejón no vio a nadie, y en el momento de ocurrir el hecho, reinaba silencio. A nadie ha oído hablar de que se haya encontrado una pistola al muerto.

El defensor pregunta si hace mucho que está inutilizado el urinario del Ayuntamiento, con testando afirmativamente. Aun cuando ya había anochecido, el lugar no estaba oscuro. Nunca había visto que el secretario había maltratado al Eliseo. Del secretario dice que era poco afable en el trato.

A la hora que cerramos esta edición—siete de la tarde—continuó el desfile de testigos, con gran concurrencia de público.

¡¡ESTREÑIDOS!!

¿Quiere cunar sencilla y radicalmente su estreñimiento? En su mano está. El Pbro. doctor D. M. Pérez (antes cura de Tamplio, Méjico), le mandará por correo certificado, un bote de este producto maravilloso, compuesto de varias plantas.

No produce molestias, muy agradable y legalmente elaborado y registrado en Sanidad. Mandar 2 pesetas en sellos de correo, o por Giro Postal, a calle Maura, 15. CASTELLÓN.